

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
 EJÉRCITO NACIONAL No. 180, COL ANZURES, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 11590
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 - Cifras en miles de pesos -
 (Notas 2, 3 y 4)

Actividades de operación	
Resultado de la operación	\$ 1,161,816
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	-
Amortizaciones de activos intangibles	-
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-
Participación en el resultado neto de otras entidades	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	245,272
Operaciones discontinuadas	-
Activos de larga duración mantenidos para la venta	-
	<u>245,272</u>
Suma	1,407,088
Cambios en partidas de operación	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	589,631
Cambio en deudores por reporto (neto)	171,005
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,957)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	15,893
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	18,853
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,493
Cambio en otras cuentas por pagar	21,325
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,222,331
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-
Actividades de financiamiento:	
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	(2,200,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,200,000)
Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	22,331
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	127,222
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 149,553

Las veinticinco notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado considera la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda donde se encuentra la información financiera a la que se refiere el presente estado financiero consolidado es <https://www.fovi.gob.mx/InformacionFinanciera.htm>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda es <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.



Act. Gerardo César Trejo Estrada
 Delegado Fiduciario General en su carácter de
 Titular de la Unidad de Finanzas de
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 Fiduciario del FOVI



L.C. Carlos Enrique Soto Pacheco
 Director de Auditoría Interna de
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 Fiduciario del FOVI



Mtro. Sergio Javier Montaño Rogel
 Director de Contabilidad de
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 Fiduciario del FOVI